



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116, 117, 122, 128 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 31, 48, FRACCIÓN I, V, 49 Y 55 FRACCIÓN I, III Y IV; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CC. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROBERTO MARTÍNEZ MONROY, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS, PRIMERA REGIDORA; PEDRO ALCÁNTARA PEÑA, SEGUNDO REGIDOR; MARTHA DIMAS ROBLES, TERCERA REGIDORA; CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS, CUARTO REGIDOR; MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO, QUINTA REGIDORA; ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO, SEXTO REGIDOR; DANIEL HINOJOSA ROMERO, SÉPTIMO REGIDOR; LEONEL DÍAZ SALINAS, OCTAVO REGIDOR; ALEJANDRO ARROYO CRUZ, NOVENO REGIDOR; MANUEL AGUIRRE MEZA, DECIMO REGIDOR Y MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A ESTA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO E INSTRUYE AL C. MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

PRIMERO.- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA LO CONDUCENTE E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LECTURA A LA ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SI ES PROCEDENTE SE LLEVE A CABO SU APROBACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CUERPO EDILICIO.

SOLICITÁNDOLES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ACTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN APROBARLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE PROCEDERÁ A LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



- a) PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL EJECUTIVO FEDERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 15.
- b) PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO ALGUNO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OTORGA EL USO DE LA VOZ AL C. CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.

- a) QUIEN EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PROPUESTA DE LA OBRA QUE SE EJECUTARA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL EJECUTIVO FEDERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 15 A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), SEGÚN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT" EJERCICIO FISCAL 2017, CELEBRADO ENTRE LA SEDATU Y EL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, EL PASADO 1º DE MARZO DE 2017, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO
1	CONSTRUCCIÓN DE CASA EJIDAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ATLAPULCO, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO	SAN PEDRO ATLAPULCO	\$2,000,000.00

UNA VEZ PRESENTADA, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA OBRA QUE SE EJECUTARA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL EJECUTIVO FEDERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 15, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

ACUERDO a).- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES EL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE CASA EJIDAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ATLAPULCO**, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL EJECUTIVO FEDERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 15 A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), SEGÚN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT" EJERCICIO FISCAL 2017 Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO.

- b) LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, OTORGA EL USO DE LA VOZ AL PROFR. ROBERTO MARTÍNEZ MONROY, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

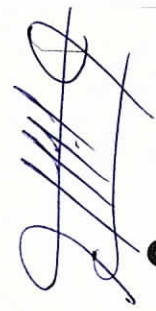
CUARTO REGIDOR
C. CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



EL SINDICO MUNICIPAL, HACE SABER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE: EL PRESENTE REGLAMENTO ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y SU APLICACIÓN CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

LA POLÍTICA A SEGUIR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC SE AJUSTARÁ A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN:

- I. LA LEY ORGÁNICA.
- II. EL BANDO MUNICIPAL.
- III. EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCOYOACAC.
- IV. EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- V. EL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL; Y
- VI. EL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

ESTE REGLAMENTO REGULARA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE ES UN CONJUNTO ORGÁNICO Y ARTICULADO DE ESTRUCTURAS, RELACIONES FUNCIONALES, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO ENTRE SÍ, CON LAS ORGANIZACIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS VOLUNTARIOS, SOCIALES, PRIVADOS Y CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE OTROS MUNICIPIOS, A FIN DE EFECTUAR ACCIONES COORDINADAS DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTEN EN LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.

SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL EL PROTEGER A LA PERSONA Y A LA SOCIEDAD ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE, PROVOCADO POR AGENTES NATURALES O HUMANOS, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE REDUZCAN O EVITEN:

- I. LA PÉRDIDA DE VIDAS;
- II. LA AFECTACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTIVA;
- III. LA DESTRUCCIÓN DE BIENES MATERIALES;
- IV. EL DAÑO AL MEDIO AMBIENTE; Y
- V. ASÍ COMO LA INTERRUPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SOCIEDAD. ES EL PROPÓSITO PRIMORDIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PROMOVER LA EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN QUE CONVOQUE Y SUME EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

UNA VEZ PRESENTADA, ANALIZADA Y DISCUTIDA ESTA PROPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO b).- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES EL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE PASO AL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES: (NO HAY ASUNTOS QUE INSCRIBIR EN ESTE PUNTO).**

SEXTO PUNTO.- EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ ESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NO EXISTIENDO MATERIA A DISCUTIR POR LA NATURALEZA DEL PROPIO PUNTO EN COMENTO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESA: QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y NO HABIENDO OTRO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



OCOYOACAC
cerca de ti

ASUNTO A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----DOY FE-----


C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. ROBERTO MARTÍNEZ MONDOY,
SINDICO MUNICIPAL


C. FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS,
PRIMERA REGIDORA


C. PEDRO ALCÁNTARA PEÑA,
SEGUNDO REGIDOR

~~MARTHA DIMAS ROBLES~~
C. MARTHA DIMAS ROBLES,
TERCERA REGIDORA


C. CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS,
CUARTO REGIDOR


LIC. EN D. MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO,
QUINTA REGIDORA



C. ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO,
SEXTO REGIDOR


C. DANIEL HINOJOSA ROMERO,
SÉPTIMO REGIDOR


C. LEONEL DÍAZ SALINAS,
OCTAVO REGIDOR


C. ALEJANDRO ARROYO CRUZ,
NOVENO REGIDOR


C. MANUEL AGUIRRE MEZA,
DECIMO REGIDOR


LIC. EN D. MANUEL QUIÑONES FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.